

# Participación ciudadana para democratizar la vida

Zaragoza, 11, 12 y 13 de diciembre de 2015

## **1. PARTICIPACIÓN, una palabra manoseada. Significados de la participación**

Mucho se viene hablando en foros políticos y académicos de la participación, hasta el punto de que cualquier acción es susceptible de ser acompañada del adjetivo “participativo”. Se adjetiva “participativo” para explicar fenómenos y acciones que poco o nada tienen que ver entre sí, lo cual indica hasta qué punto “la participación” se está convirtiendo en un concepto vacío, que apunta la necesidad de desbrozar sus significados y los distintos enfoques que hay al respecto, atendiendo a los objetivos que persiguen los procesos así nombrados.

### **1.1. Contexto: crisis de legitimidad democrática y emergencia de nuevas culturas políticas**

Apuntamos algunos de los rasgos del contexto en el que detectamos un interés creciente por la participación, hasta el punto de ocupar un papel destacado en la agenda pública en los discursos que provienen tanto del ámbito público como del privado, dando lugar a prácticas diferenciadas:

- > Proceso de globalización neoliberal y alejamiento de los espacios de toma de decisiones de la ciudadanía. Incremento del poder del mercado y las instituciones supranacionales en detrimento del Estado-Nación y de la ciudadanía

- > Crisis de legitimidad de las instituciones democráticas y de los instrumentos clásicos de participación (asociaciones, partidos y sindicatos)

- > Profunda desafección política y proceso de individualización de la ciudadanía (repolitización de espacios de la vida cotidiana)

- > Surgimiento de iniciativas ciudadanas que ponen en el centro del debate público el cuestionamiento de los marcos de representación política y participación y emergencia de iniciativas de regeneración democrática, como pone de manifiesto el 15M, que incluso ha llegado a provocar cambios en el panorama político, determinando temas de agenda pública (por ej. la ley de transparencia)

- > Socialización de nuevas tecnologías que permiten profundizar en la idea de nuevas formas de organización social democratizadoras a través de la organización en red y la producción y difusión de nuevos discursos y sentidos alternativos a los discursos y culturas políticas hegemónicas

- > Emergencia de nuevas culturas políticas, que toman como marcos movilizados derechos humanos no efectivos, con una base social eminentemente joven y con modelos organizacionales en red que son potenciados por las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en materia de democracia digital, recuperando la idea de mandato ciudadano sobre los representantes político electos

### **1.2. Enfoques de la participación atendiendo a los objetivos de los procesos**

Distinguimos dos enfoques atendiendo a los objetivos que persiguen los sujetos que impulsan los procesos participativos. El elemento fundamental que los diferencia es la voluntad de legitimar las instituciones existentes o la voluntad de transformarlas en un sentido democratizador.

## **A) La Nueva gobernanza neoliberal.**

Organismos como el Banco Mundial, La OCDE, el PNUD han incorporado la participación como elemento indispensable para el éxito de los programas de desarrollo. Es frecuente que el indicador de la participación aparezca en los programas financiados por la UE u otros organismos supranacionales. Tras la caída del Muro de Berlín y la reconfiguración de la geopolítica a nivel internacional, toma cuerpo un proceso de desmantelamiento del mal llamado Estado de Bienestar en Occidente, de mundialización económica y de los conocidos como planes de ajuste estructurales que tuvieron su primera fase de desarrollo en América latina y que provocó la privatización de sectores estratégicos estatales y la inmersión en estos “nuevos nichos de negocio” de las corporaciones multinacionales.

Daniel Chávez describe de este modo la nueva gobernanza neoliberal o nueva política pública: “Nuevos mecanismos de planificación, administración y manejo de las finanzas públicas inspirados en la gestión privada, tales como el monitoreo de desempeños y evaluación de programas en base a resultados. Se pretende aumentar y fortalecer la gobernanza a través de una pretendida interacción sinérgica entre Estado, mercado y sociedad”.

Los Objetivos que pretende este enfoque:

- > transformar la relación entre Estado y Mercado, en beneficio de este último
- > incrementar la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas (calidad de las instituciones), transfiriendo poder al sector privado e introduciendo la lógica de este en el ámbito público. Este procesos se ha venido a denominar “modernización administrativa”
- > perspectiva instrumental: legitimar las políticas que se deciden en el ámbito del Mercado y el Estado, a través de la participación.

## **B) Practicar ciudadanía, transformar las relaciones de poder: democratizar la vida**

Los movimientos sociales y organizaciones comunitarias vienen desarrollando prácticas sociales democratizadoras, que no sólo cuestionan las relaciones de poder y distribución de la riqueza existentes y reivindican otras nuevas, sino que generan espacios de contrapoder desde los que poder repensar el modelo político, económico y social. La economía social y solidaria parte precisamente de ahí: del cuestionamiento de un lado, del modelo de relaciones económicas; de otro lado, de la puesta en práctica de iniciativas que generan polos de contrapoder.

Las democracias participativas emanan del recorrido y trayectoria de los movimientos sociales y organizaciones comunitarias, pretendiendo extrapolar sus lógicas al ámbito de lo público (institucional), con el ánimo de construir nuevas institucionalidades que provean de bienestar a la ciudadanía y cuyas políticas y prioridades estén construidas por esta. Iniciativas como los presupuestos participativos, los planes de desarrollo comunitario y multiplicidad de iniciativas ciudadanas desarrolladas en los últimos 30 años ponen el acento en la necesidad del empoderamiento ciudadano a través de procesos de participación comunitaria que contribuyan a transformar las estructuras sociales, a democratizar la vida.

Los Objetivos que pretende este enfoque:

- > transformar las relaciones de poder entre Estado, Mercado y ciudadanía, en beneficio de esta última en el marco de un proyecto democratizador: construcción de democracias participativas
- > empoderamiento y fortalecimiento comunitario

- > construir ciudadanía como sujeto activo y comprometido con su entorno
- > garantizar la incorporación de las necesidades, deseos y saberes populares al procedimiento y toma de decisiones acerca de las políticas públicas, mejorando la calidad democrática y el enfoque igualitario de las políticas
- > construir un nuevo espacio público con protagonismo ciudadano: procesos de autogestión y cogestión pública

Ernesto Ganuza establece tres modelos de presupuestos participativos atendiendo a la vinculación del proceso y la definición del sujeto con derecho a participación en el mismo, que son extrapolables a otros procesos y que ejemplifican bien los dos enfoques aquí enunciados: Modernización participativa( consultivo, fuerte modernización administrativa, baja autonomía procedimental y baja deliberación); Democracia Participativa (vinculante, transparencia, autonomía procedimental, deliberativo); Democracia de proximidad (discusión no vinculante, puntual). Podemos establecer dos diferencias sustanciales en relación a si en el proceso existe o no la capacidad de tomar decisiones por parte de la ciudadanía (consultivo/ vinculante) y en relación al sujeto que participa (representativo/ universal).

Los principios metodológicos sobre los que se sustentan los procesos de presupuestos participativos comprendidos desde un enfoque transformador y extrapolables a otro tipo de procesos participativos están recogidos en la Declaración de Antequera (2007) fruto del trabajo en red de numerosos municipios que apostaban por la democracia participativa y que venían compartiendo experiencias a través del Foro de Autoridades Locales vinculado al Foro Social Mundial. Los principios son los siguientes:

>> **Universalidad:** proceso abierto a todas las vecinas y vecinos, estén o no vinculados a organizaciones sociales. LA PARTICIPACIÓN COMO DERECHO POLÍTICO.

>> **Vinculante:** las decisiones emanadas del proceso por parte de la ciudadanía vinculan la acción del equipo de gobierno. Una mujer, un hombre, un voto. SI NO HAY TOMA DE DECISIONES, NO HAY TRANSFORMACIÓN DE LAS RELACIONES DE PODER.

>> **Autorreglamentado:** las normas del proceso son fruto del debate ciudadano y son elaboradas por la propia ciudadanía. LA CIUDADANÍA HA DE CONTROLAR DE PRINCIPIO A FIN LOS PROCESOS, GENERANDO PROCESOS AUTÓNOMOS

>> **Deliberativo:** con espacios para la reflexión, el debate y puesta en común de las necesidades y propuestas del municipio. LOS TIEMPOS Y RITMOS DE LOS PROCESOS HAN DE FACILITAR PROCESOS REFLEXIVOS, QUE DEN LUGAR A SOLUCIONES CREATIVAS A LOS PROBLEMAS

>> Con **sistemas de seguimiento, control social y rendición de cuentas** que garanticen el cumplimiento por parte del gobierno local de las decisiones ciudadanas. LA TRANSPARENCIA Y LA INFORMACIÓN SON CLAVES PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

>> Con **criterios de priorización y justicia redistributiva.**

## 2. LAS METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS: un método para caminar

### 2.1 Qué son las metodologías participativas

La principal diferencia entre el enfoque cuantitativo y cualitativo que han dominado las Ciencias Sociales, con el enfoque participativo que proponemos, es el para qué. Para qué se investiga, para qué se recoge la información. Desde el enfoque de las metodologías participativas los procesos participativos, la investigación social, necesariamente ha de estar orientada a la acción de los sujetos participantes. Acción que a su vez, genera nuevos procesos reflexivos, de construcción de conocimiento.

Pablo Paño y Ernesto Ganuza las definen de la siguiente manera: “ Son una manera de facilitar que las personas compartan el conocimiento que tienen sobre el mundo con el objetivo de reflexionar sobre posibles alternativas a los problemas que de manera conjunta hayan identificado previamente”.

He aquí algunos de los principales elementos que conforman el enfoque de las metodologías participativas:

- > Procesos orientados a conocer y practicar los derechos de ciudadanía, mediante el empoderamiento de la misma
- > Construcción colectiva de conocimientos: la ciudadanía como sujeto
- > Reflexión para y desde la acción participante
- > Los procesos participativos como un proceso de aprendizaje en sí mismos
- > La Capacitación como proceso de puesta en valor de los saberes populares

#### ***Conocer y practicar los derechos de ciudadanía***

La crisis del concepto de “ciudadanía” viene avalada por la falta de desarrollo de derechos de ciudadanía conquistados por esta y reconocidos formalmente en el ordenamiento jurídico estatal en todos sus niveles, europeo y mundial. La Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, derechos reconocidos en la Constitución española, tales como el derecho a la vivienda, el derecho a la salud, al trabajo, el derecho a la participación democrática, entre otros, son derechos que siendo reconocidos como tales están lejos de ser efectivos para la mayoría de la ciudadanía. La necesidad, por tanto, de una ciudadanía conocedora de sus derechos, crítica, comprometida, organizada con sus iguales y empoderada es clave para construir el derecho a la ciudad y tener mayores capacidades para hacer efectivos los derechos de ciudadanía reconocidos formalmente.

#### ***La construcción colectiva de conocimientos: la ciudadanía como sujeto***

Las metodologías participativas parten de la concepción de la ciudadanía como sujeto, desde una concepción implicativa y de reconocimiento de los saberes populares, que supera la división clásica de las ciencias sociales entre sujeto y objeto de estudio y que concibe a la ciudadanía no solo como fuente de información, sino como fuente con capacidad de construir conocimientos desde la reflexión/ acción.

#### ***Reflexión para la acción participante***

Las metodologías participativas, la Investigación-Acción- Participante (IAP) pretenden conciliar la reflexión y la acción en el marco de un proceso participativo, superando los análisis clásicos cuantitativos y cualitativos de la investigación social, pero al mismo tiempo haciendo uso de algunas de sus técnicas.

### ***Los procesos participativos son un proceso de aprendizaje en sí mismos***

Los procesos participativos implican en sí mismos un proceso de aprendizaje, en tanto son los actores sociales, técnicos y políticos protagonistas de los mismos, los que han de ir planteando preguntas en el proceso, construyendo soluciones creativas, evaluando y planificando colectivamente, etc.

### ***La capacitación como proceso de puesta en valor de los saberes populares***

La necesidad de conjugar la reflexión y la acción como momentos dissociables de un proceso de participación ciudadana implica: de un lado, la puesta en valor de los saberes populares que históricamente han sido despreciados en beneficio de los saberes de las élites, y más aún en una lógica tecnocrática, en la que se produce una división social de la producción de conocimientos y el valor que a estos se les otorga; de otro lado, el necesario proceso de capacitación que supere la lógica maestro-alumno y que permita poner a disposición de los actores sociales, técnicos y políticos del proceso, herramientas de análisis y de intervención social que puedan contribuir a mejorar la calidad democrática y potencialidad transformadora de los procesos locales de participación popular.

## **2.2. Fases de un proceso participativo**

Planteamos la articulación de un proceso participativo en 5 grandes fases, a sabiendas de que en función de los objetivos, los tiempos y recursos de que se dispongan, el proceso podrá articularse de otras maneras.

Un proceso participativo así entendido puede articularse tanto para el diseño participativo de un plan de acción en el seno de nuestra entidad de economía social, como para procesos que pretendan involucrar a la comunidad en el diseño participado de dichos planes.

Para aquellos que quieren profundizar más, enlazamos el Manual de Metodologías participativas de la Red CIMAS, que ha sido tomado como base para la elaboración de este apartado del documento. El colectivo ANTÍGONA dispone también de diversos materiales que pueden ser consultados, tanto en relación a las metodologías participativas como sobre procesos impulsados desde las instituciones locales, contruidos desde estas.

[http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/manual\\_2010.pdf](http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/manual_2010.pdf)

<http://complumedia.ucm.es/resultados.php?contenido=9Dd724tvpT7MFP7hVI-dFg>

### 1. Definición del plan de trabajo del proceso participativo y creación de los grupos de trabajo

- > delimitación del tema y los objetivos del proceso
- > constitución del grupo motor y comisión de seguimiento
- > definición del cronograma
- > presentación pública del proceso

Algunas técnicas que se pueden emplear en esta fase: línea del tiempo, deriva, mapeo social, DAFO.

### 2. Diagnóstico y autodiagnóstico

- > Diagnóstico del contexto
- > Devolución a los participantes y discusión acerca de los problemas detectados

> Identificación de problemas, nudos críticos, debilidades, fortalezas, amenazas en relación a la problemática

Algunas técnicas que se pueden emplear en esta fase: árbol de problemas, talleres participativos, entrevistas, observación participante, vídeo participativo, flujograma.

### 3. Construcción de criterios generales, elaboración y priorización de propuestas

- > Construir un marco compartido hacia al que colectivamente se aspira
- > Expresión de deseos y metas comunes que posibilitarán concretarlas en criterios generales con los que con posterioridad evaluar si las propuestas que surgen en el proceso caminan en la dirección consensuada
- > Reflexión sobre los problemas detectados y elaboración de propuestas
- > Evaluar las propuestas desde el punto de vista de los criterios construidos para acometer su priorización, de modo que guarden coherencia

En esta fase cobra especial relevancia las mesas de trabajo temáticas y las asambleas ciudadanas.

### 4. Programación: diseño del Plan de Acción integral (PAI)

- > Revisión de las propuestas desde un punto de vista operativo
- > Definir programas, actividades y tareas
- > Diseño de cronograma de ejecución
- > Desarrollar cada propuesta con la técnica de las 9 cuestiones: Qué, Por qué, Para qué, Cómo, Dónde, Cuando, Con qué recursos, Quienes y Para Quienes

### 5. Seguimiento, evaluación y cogestión del PAI

- > cogestión de las tareas que comprende el PAI
- > mecanismos de información y seguimiento que faciliten la rendición de cuentas y sortear los imprevistos que surjan en su desarrollo
- > mecanismos de evaluación permanentes que permitan ir introduciendo elementos de mejora en el proceso

## **3. HERRAMIENTAS para favorecer el funcionamiento democrático y participativo**

El planteamiento de la economía social y solidaria parte del cuestionamiento del modelo económico dominante y la lógica de mercantilización y acumulación de capital que es por definición, contradictorio con un modelo que pretenda una democracia plena. La contradicción entre capitalismo y democracia ha sido objeto de debate durante el último siglo, debate que se ha reavivado con la crisis del Estado de Bienestar tal y como fue concebido y su mutación hacia modelos de gobernanza neoliberal globalizada.

“La economía social pretende repensar las relaciones económicas, situando en el centro del modelo económico a las personas y el bienestar comunitario, construyendo relaciones de producción, distribución y consumo basadas en la justicia, la cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua”. Por tanto, la inclusión de las metodologías participativas en el ámbito de la economía social puede hacerse desde al menos tres enfoques:

- > garantizar el funcionamiento democrático y participativo en el seno de la entidad

- > participar y contribuir al desarrollo de la comunidad en la que la entidad desarrolla su actividad económica
- > potenciar y fortalecer la organización en red con otras iniciativas de la economía social

### **3.1 Garantizar el funcionamiento democrático y participativo en el seno de la entidad**

Un funcionamiento participativo implica ir más allá de las liturgias asamblearias anuales, en las que suele haber escaso espacio para el debate y la reflexión y que más bien, funcionan a modo de espacio de rendición de cuentas y de validación de las líneas de acción de la entidad. Por tanto, más allá de incorporar el uso de herramientas participativas en momentos puntuales y aislados, es necesario que las metodologías participativas se inserten de manera continuada y coherente con el modelo de organización del trabajo. Se precisan dispositivos de información y participación variados y permanentes que construyan un modelo de producción participativo.

- > Dispositivos de información y participación de los socios autorregulados y permanentes (on line y off line)
- > Utilización de técnicas participativas en las reuniones de la entidad (off line)

En función de los objetivos de la reunión se utilizarán unas técnicas u otras. La Asociación para la Economía social en su publicación “Asambleas y reuniones. Metodologías de autoorganización” clasifica las reuniones en 5 tipos: informativas/ de creatividad y generación de ideas/ deliberación/ coordinación/ toma de decisiones. Añadiríamos una sexta: las reuniones de evaluación.

#### A) Algunos ejemplos de técnicas participativas off line:

- > Los talleres participativos
- > Reuniones informativas: devoluciones creativas

<http://complumedia.ucm.es/resultados.php?contenido=Uhmiw40d6eu0BLxXsJ60mQ>

- > Reuniones de creatividad: tormenta de ideas
- > Reuniones deliberativas para profundización en el análisis de un problema: flujograma

[http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2014/02/m\\_La-tecnica-del-flujograma.pdf](http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2014/02/m_La-tecnica-del-flujograma.pdf)

#### B) Algunas herramientas de participación interna on line:

- > Gestión de tareas:
  - ASANA: Desarrollada por el cofundador de FB para mejorar la productividad de sus empleados. Es una aplicación colaborativa para la gestión de tareas. Tiene muchas funcionalidades, como espacios de trabajo, proyectos, proyectos personales, tareas, etiquetas, notas, comentarios y actualiza la información en tiempo real. Con ASANA la gestión cotidiana de la cooperativa se puede hacer forma totalmente transparente para sus

miembros, pudiendo comprobar en todo momento que tareas hay pendientes, quien las tiene asignada, cual es su fecha de finalización, etc. Además te puedes suscribir a proyectos o tareas concretos para que te notifiquen cualquier novedad (es gratuito de hasta quince usuarios)

> Documentos colaborativos:

- Google Drive: Ideal para hacer documentos colaborativos. Permite crear o subir docs y, presentaciones, tablas de excels etc.y compartirlo con personas concretas. Lleva un editor que permite que todos pueden editarlo en tiempo real, así como hacer anotaciones sobre parte del contenido, y abrir comentarios sobre el mismo. Es gratis hasta 15GB y ofrece opciones de pago hasta 30TB

- DropBox: permite compartir con personas concretas todo tipo de archivos o carpetas. Su principal ventaja frente a drive es su estupenda aplicación de escritorio que permite sincronizar con drive carpetas o archivos de tu ordenador. Su principal inconveniente es carecer de un editor propio y su poco espacio, 2gb gratis y hasta 1tb de pago

- Google Calendar: Un calendario colaborativo que puede dar transparencia a la agenda de la organización

> Otras herramientas:

- Listas de correo interno (google groups) o videoconferencias (hangout de google, skype..)

### **3.2 Participar y contribuir al desarrollo de la comunidad en la que la entidad desarrolla su actividad económica**

Las estrategias de implantación en el territorio y la generación de sinergias entre las entidades de la economía social y la comunidad en la que desarrollan su actividad, es clave, no sólo en términos de marketing, que también, sino en el sentido de democratizar las relaciones económicas entre productor y consumidor, transformar las pautas de consumo y contribuir a generar procesos de desarrollo a escala humana, en los que el bien común sea puesto en el centro.

Las entidades pueden por ejemplo, desarrollar procesos de planificación estratégica a escala local, en los que involucren a la comunidad y a las instituciones del entorno, generando un mayor compromiso social e institucional con la necesidad de transformación del modelo productivo y el papel que en dicha transformación ha de jugar la economía social. Por ejemplo, un proceso de planificación integral en relación a la problemática del empleo a nivel local, en el que se contará con la participación de ayuntamiento, entidades de la economía social y la ciudadanía, podría dar lugar al diseño de un plan de acción que contemplara acciones positivas en relación al modelo de desarrollo y a la economía social. En este caso, hablamos de procesos que requieren de un trabajo en red importantísimo y del compromiso institucional en relación a la puesta en marcha de las acciones que contemple el plan de acción resultante del proceso. Más allá del propio plan resultante, importan las relaciones y redes democratizadoras que se generen a lo largo del proceso. Otra opción es incorporarse a procesos participativos que ya estén en marcha. Quizá este planteamiento requiera de mucho trabajo y tiempo por parte de los miembros de la entidad, por lo que antes de ponerlo en práctica es necesario evaluar qué grado de implicación requiere y si esto es compatible con el resto de acciones de la entidad.

En cualquier caso, la inclusión de mecanismos tanto on line como off line que faciliten la comunicación y participación entre la entidad social y la ciudadanía es clave en este momento, entre otras razones para testear las necesidades, intereses y deseos de los consumidores y potenciales consumidores de la economía social y para disponer de dispositivos de evaluación que permitan mejorar los servicios y productos que se ofrecen.

Incluimos aquí algunos de los mecanismos digitales que pueden resultar de utilidad:

- #SomosCoop dominio .coop: Puesta en valor de manera transparente del modelo cooperativista
- Redes sociales: lacentral.coop la red social de las cooperativas
- Google +/ google maps para que cualquiera pueda hacer comentarios sobre tu entidad y sean visibles en las búsquedas en google.
- MailChimp: para envío de correos y boletines. Permite diseños de correos de forma sencilla; recoge estadísticas sobre correos abiertos y enlaces pulsados; evita ser clasificado como spam, gratuito hasta 5000 envíos
- Publicación de documentos on line: slideshare o drive
- Encuestas y formularios: [Formularios de google](#) Permite realizar, enviar y publicar formularios de forma sencilla
- Publicación de infografías/ datos: [infoqr.am](#)
- Presentaciones: prezzi
- Streaming: youtube o livestream
- Creación de mapas colaborativos: meipi, google my maps